



## Migración de facturación a la nueva versión de CDFI 4.0 (Facturación electrónica).

Estimados clientes y usuarios,

Con el objetivo de dar cumplimiento a la Reforma Fiscal 2022, sirva el presente para comunicar que **a partir del 14 de junio del presente año, APM Terminals Lázaro Cárdenas migrará su facturación a la nueva versión de CFDI 4.0 (Factura electrónica).**

Por lo anterior, favor de tomar en cuenta la siguiente información:

- Los clientes que no tengan actualizado su régimen fiscal en nuestro sistema **se darán de baja el día 11 de junio**, ya que con base en el Anexo 20 emitido por el SAT, las facturas no serán timbradas sin este campo.
- Los clientes dados de baja **deberán tramitar el alta como un cliente nuevo**, proceso puede demorar de 24 a 48 horas, dependiendo el volumen de la información.

Se agradece de antemano la atención prestada al presente comunicado para poder mantener la fluidez en su operación en los temas asociados a la facturación de nuestros servicios.

Favor de hacer extensivo este comunicado al personal que así considere conveniente.

Atención de dudas:

### Departamento de Facturación.

1. Horario: Lunes a viernes de 8:30 a 17:30 horas. Sábados de 9:00 a 13:00 horas.
2. Correo electrónico: [billinglzc@apmterminals.com](mailto:billinglzc@apmterminals.com)
3. Contacto telefónico: 52 (753) 5404300 | Extensiones 4396, 4363 y 4408.

APM Terminals agradece la atención brindada al presente.